



20

24

# CARNAVAL

TOMELLOSO  
del 9 al 14 de febrero



TOMELLOSO  
AYUNTAMIENTO



# SALUDA

## Alcalde

### Estimados vecinos de Tomelloso

Apenas quedan unos días para que llegue una de las semanas más importantes del año, por lo que de disfrute y diversión tiene para una parte muy importante de nuestro querido pueblo.

Es el Carnaval de Tomelloso santo y seña del carácter del Tomellosero. Abierto, desinhibido, disfrutón, imaginativo y sabio conocedor de que es uno de los momentos para estrechar los lazos de amistad y diversión, si cabe, aún más. El nombre de nuestras Peñas y Asociaciones se mira con respeto en otras localidades, pues no hay año que no nos traigan nuevos premios a Tomelloso. Ese Carnaval que evoca en sus raíces lingüísticas y costumbristas el Carnaval de la calle que de manera magistral plasmó Francisco García Pavón, en su obra titulada con el nombre de la fiesta que vamos a empezar. Y es que la diferencia estriba en la manera de hacer el Carnaval tan nuestro, ese que

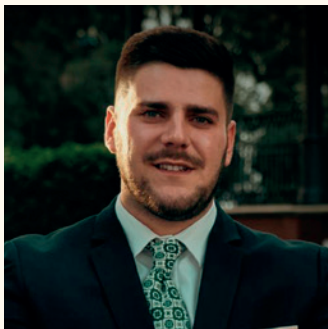
nace de la calle, del dicho popular, del refrán, de la costumbre, de la espontaneidad, de esa máscara callejera burlona y socarrona, protagonista única de aquel Carnaval de antaño.

Un Carnaval que requiere de la estrecha colaboración de los protagonistas y del Ayuntamiento que presido, que se afana en ordenar y organizar las actividades de manera entregada.

Son los centros escolares actores principales en la contribución a ensalzar el enorme valor que tiene el desfile del domingo por la mañana, en el que el trabajo de maestros, alumnos y padres, luce con todo su esplendor por las calles de Tomelloso, que se iluminan con los disfraces y sonrisas de los más pequeños. Gracias por vuestra entrega.

Os deseo un feliz Carnaval a todos, disfrutad con entusiasmo pero también con medida y respeto.

**Javier Navarro Muelas**  
Alcalde-Presidente de Tomelloso.



# SALUDA

## Concejal

### Queridos vecinos y amigos

Como Concejal de Festejos, me resulta muy grato dirigirme a vosotros en estos previos al Carnaval, que con tanta ilusión hemos preparado.

Unas fiestas muy consolidadas, que se empiezan a elaborar en vuestros lugares de ensayos con mucha antelación, para que todo esté preparado para el disfrute de todos. Una fiesta que se vive con mucha intensidad en la calle, donde la máscara no tiene edad y donde las risas entre bromas, sacan de nosotros lo mejor.

Tenemos que disfrutarlas con intensidad, pero también con mesura y respeto, pues son días en los que la diversión y el trabajo diario conviven en nuestras empresas y hogares.

Fiestas renovadas de generación en generación, desfiles por los que han pasado muchos Tomelloseros, calles que han visto evolucionar uno de los mejores Carnavales de La Mancha, para mí, el mejor. Pues es el nuestro.

Feliz Carnaval a todos.

**Manuel Marquina Blanco**  
Concejal de Festejos de Tomelloso.



# CARNAVAL 2024 PROGRAMACIÓN

## ACTIVIDADES DE JUVENTUD E INFANCIA

### 12 Y 13 DE FEBRERO

Lugar: Centro Municipal de Juventud.

Horario: De 09:00 a 14:00h

muchas actividades más.

Edades: De 6 a 8 años.

Plazas: 15

Precio: 7€

#### \* ESPACIO DE CARNAVAL INFANTIL:

- Juegos de presentación, bailes, creación de antifaces, fiesta de disfraces y muchas actividades más.

Edades: De 3 a 5 años

Plazas: 15

Precio: 7€

#### \* ESPACIO DE CARNAVAL JOVEN:

- Dinámicas de presentación, taller de manualidades de carnaval, pinta caras, manualidad payasos de papel, fiesta de disfraces, y muchas actividades más.

Edades: de 9 a 11 años.

Plazas: 15

Precio: 7€

#### \* ESPACIO JUNIOR:

- Juegos de presentación, taller de máscaras, pinta caras, taller de decoración, collage de carnaval, fiesta de disfraces, y

Organiza: Departamento de Servicios Educativos, Juventud e Infancia

## VIERNES 9 DE FEBRERO

**23'00 horas** Palacio del Carnaval  
(Estadio Municipal Paco Gálvez).  
Dj'QUIRALTE y Dj' LOZANO





## SÁBADO 10 DE FEBRERO



**17'30 horas DESFILE NACIONAL DE CARROZAS Y COMPARSAS**, con salida desde la rotonda sita en Avda. Antonio Huertas con Avda. Juan Carlos I, Avda. Antonio Huertas hasta Paseo San Isidro con c/ Estación.

Premios:

### MODALIDAD "Comparsa"

- 1er. Premio dotado con 1.500 €
- 2º. Premio dotado con 1.000 €
- 3er. Premio dotado con 750 €
- 4º Premio dotado con 500 €
- 5º Premio dotado con 250 €

### MODALIDAD "Carroza"

- 1er. Premio dotado con 3.500 €
- 2º. Premio dotado con 2.500 €
- 3er. Premio dotado con 2.000 €
- 4º Premio dotado con 1.500 €
- 5º Premio dotado con 1.000 €

Podrán consultar las Bases completas en [www.tomelloso.es](http://www.tomelloso.es) y Departamento de Servicios Culturales (c/ Independencia, 32-2ª planta).

Se establecen las siguientes Modalidades:

**MODALIDAD "COMPARSA"**: Peñas, Asociaciones o Grupos que cuenten como mínimo con 20 participantes y desfilen sin carroza artística.

**MODALIDAD "CARROZA"**: Peñas, Asociaciones o Grupos que cuenten como mínimo con 30 participantes y desfilen con una o más carrozas artísticas.

**19'00 horas** Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). **Dj' DONOSO**

**22'00 horas** Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). **Entrega de Premios del Desfile Nacional de Carrozas y Comparsas.**

**00'30 horas** Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). Actuación de la **ORQUESTA SONITAS**

**04'00 horas** Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). **Dj' DONOSO**



## DOMINGO 11 DE FEBRERO

**12'00 horas XXXVII DESFILE ESCOLAR DE CARNAVAL**, declarado de Interés Turístico Regional.

Salida de las Comparsas Escolares desde la Avda. Don Antonio Huertas (rotonda c/ Doña Crisanta) hasta el cruce con el Paseo San Isidro.



A.M.P.A. Escuela de Educación Infantil LORENCETE	101 DÁLMATAS
A.M.P.A. Escuela Infantil DULCINEA	101 DÁLMATAS
A.M.P.A. MATERNIDAD	CAPERUCITA ROJA
A.M.P.A. ALMIRANTE TOPETE	SUPER MARIO Y EL REINO TOPETERO
A.M.P.A. SAN ISIDRO	GRAN PRIX
A.M.P.A. "LAS HUERTAS" CARMELO CORTÉS	ELEMENTOS (fuego, tierra, mar y aire)
A.M.P.A. SAN ANTONIO	LA ANTIGUA GRECIA
A.M.P.A. "EL OBRERO" FELIX GRANDE	REPARTIENDO MIMOS
A.M.P.A. JOSÉ MARÍA DEL MORAL	COMECOCOS
A.M.P.A. SAN JOSÉ DE CALASANZ	FIESTA MEDIEVAL
A.M.P.A. VIRGEN DE LAS VIÑAS	CIUDADANOS DEL MUNDO
A.M.P.A. SANTO TOMÁS-LA MILAGROSA	HAZ REALIDAD TU SUEÑO
A.M.P.A. DOÑA CRISANTA	SUPERHÉROES Y VILLANOS
A.M.P.A. PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS MIGUEL DE CERVANTES	TRIBUS AFRICANAS
A.M.P.A. "LA TINAJA" EMBAJADORES	EL MONTE OLIMPO

**18'30 horas CONCURSO LOCAL DE MÁSCARA ESPONTÁNEA.** Concentración de los participantes en el Paseo de las Moreras.

**20'00 horas** Salida del **DESFILE** de los participantes en el **CONCURSO LOCAL DE MÁSCARA ESPONTÁNEA** desde el Paseo de las Moreras, c/ Concordia, Avda. Antonio Huertas y finalizando en el Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez).

**21'30 horas** Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). **Entrega de Premios** del Concurso Local de Máscara Espontánea.



## BASES DEL CONCURSO LOCAL DE MÁSCARA ESPONTÁNEA

El Ayuntamiento de Tomelloso con motivo de la celebración del Carnaval 2024 organiza el Concurso Local de Máscara Espontánea, que tendrá lugar el **domingo 11 de febrero**, y que se registrará por las presentes



**PRIMERA.-** Podrá participar en el concurso cualquier persona de la localidad mayor de 16 años, siendo obligatoria la **inscripción**, que se realizará en el Departamento de Servicios Culturales, c/ Independencia, 32 - 2ª planta, **hasta las 12'00 horas del viernes 9 de febrero**. Los participantes entre 16 y 18 años, deberán adjuntar en la inscripción, el permiso de la madre, padre o tutor legal. En el momento de la inscripción se deberá aportar relación de participantes, que incluirá nombre, apellidos y dni.

**SEGUNDA.-** Se otorgarán **5 premios Categoría Individual, 5 premios Categoría Pareja y 6 premios Categoría de Grupo**, según la siguiente consideración: originalidad, caracterización, simpatía, disfraz más original, etc. Podrán optar a premio en la Categoría de Grupo, aquellos que se inscriban en el concurso en dicha categoría y se compongan de 3 componentes en adelante.

**TERCERA.-** Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

Categoría	Categoría	Categoría
INDIVIDUAL	PAREJA	GRUPO
1º 150 €	1º 200 €	1º 350 €
2º 130 €	2º 170 €	2º 300 €
3º 110 €	3º 150 €	3º 275 €
4º 90 €	4º 130 €	4º 250 €
5º 50 €	5º 100 €	5º 230 €
		6º 200 €

**CUARTA.-** Para optar a premio, las máscaras deberán concentrarse obligatoriamente en el Paseo de las Moreras a las 18'30 horas. A las 20'00 horas dará comienzo el Desfile por el siguiente recorrido: Plaza de Toros, c/ Concordia, Avda. Antonio Huertas y finalizando en el Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). No optarán a premio, aquellos participantes que no respeten el horario marcado y se incorporen más tarde al desfile. Así mismo, los participantes deberán llevar el número de orden que se les entregará en el momento de la inscripción. El Ayuntamiento, por causas justificadas, podrá modificar

el desfile y/o itinerario, siendo comunicado este hecho a los participantes con antelación suficiente para su correcta organización.

**QUINTA.-** La entrega de premios se hará en el Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez), a partir de las **21'30 horas del domingo 11 de febrero**. No estar presente en el momento de la entrega supondrá la pérdida del Premio conseguido.

**SEXTA.-** No estará permitido el uso de vehículos o cualquier elemento a motor.

**SÉPTIMA.-** No se valorarán los elementos móviles que no estén debidamente inscritos en la hoja de inscripción.

**OCTAVA.-** El Jurado estará formado por distintas personas relacionadas con el mundo de la moda, el arte, la estética, etc.

**NOVENA.-** El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto algún premio, si así lo consideran los miembros del mismo.

**DÉCIMA.-** La participación en este Concurso supone la aceptación, en su totalidad, de las presentes Bases.

**UNDÉCIMA.-** Protección de datos. El Ayuntamiento de Tomelloso, como responsable del tratamiento, le informa que trata los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud de participación en el citado concurso. Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, 1, CP 13700 Tomelloso (Ciudad Real) o bien a la siguiente dirección de correo electrónico [lopdgdd@aytotomelloso.es](mailto:lopdgdd@aytotomelloso.es). Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la sede electrónica en la dirección <https://sede.tomelloso.es/>. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

## LUNES 12 DE FEBRERO



### 17:30 horas GRAN DESFILE DE PEÑAS LOCALES.

Las asociaciones, peñas y comparsas locales, tendrán el siguiente recorrido: Salida desde la rotonda sita en Avda. Antonio Huertas con Avda. Juan Carlos I, Avda. Antonio Huertas hasta Paseo San Isidro con c/ Estación.

23:00 horas Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). **Dj TOLEDO**



## MARTES 13 DE FEBRERO

21:00 horas Palacio del Carnaval (Estadio Municipal Paco Gálvez). **Espectáculo DRAG QUEEN**, con la actuación de **CHUMINA POWER** y como artista invitada **Imperio Reina**. Entrada libre hasta completar aforo.



## MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO

Centro Municipal de Juventud. Exhibición de las propuestas presentadas al **IV CONCURSO TRAJE DE CARNAVAL "Reutiliza, recicla y crea"**.

La participación está abierta a todos los centros educativos de la localidad, finalizando el plazo de inscripción el día 31 de enero.

Organiza: Departamento de Servicios Educativos, Juventud e Infancia



### 18:30 horas Desfile del III CONCURSO LOCAL DEL ENTIERRO DE LA SARDINA.

Concentración de los participantes en el Paseo de las Moreras, frente a la Plaza de Toros, a las **18:00 horas**.

Recorrido: c/ Concordia, Avda. Don Antonio Huertas, c/ Lugo a Recinto Ferial. A la finalización del Desfile se procederá a la quema de todas las sardinas participantes. Entrega de premios.

A continuación se realizará la tradicional **PARRILLADA POPULAR DE SARDINAS**

Sardina + pan + zurra = 1 euro





# III CONCURSO LOCAL DEL ENTIERRO DE LA SARDINA

El Ayuntamiento de Tomelloso con motivo de la celebración del Carnaval 2024 organiza el **III Concurso Local del Entierro de la Sardina**, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, y que se registrará por las presentes

## BASES

**PRIMERA.-** Podrá participar en el concurso cualquier persona de la localidad mayor de 16 años, asociación o colectivo, siendo obligatoria la **inscripción**, que se realizará en el Departamento de Servicios Culturales, c/ Independencia, 32 – 2ª planta, **hasta las 14:00 horas del martes 13 de febrero.**

Si alguno de los grupos participantes fuera AMPA o cualquier otro colectivo infantil, éste deberá ir representado por un mayor de edad que dará consentimiento a la participación de los mismos y acompañará al grupo en todo momento. En el momento de la inscripción se deberá aportar relación de participantes, que incluirá nombre, apellidos y dni.

**SEGUNDA.-** Se otorgarán un total de 6 premios en categoría de GRUPO, que deberán estar compuestos como mínimo por **15 participantes.**

**1er Premio: 500 €**

**2º Premio: 450 €**

**3er Premio: 400 €**

**4º Premio: 350 €**

**5º Premio: 300 €**

**6º Premio: 250 €**

**TERCERA.-** Cada grupo participante deberá ir debidamente caracterizado y vestido, según la temática de este desfile y con el acompañamiento de una sardina construida a tal efecto, portada en todo momento del recorrido en estructura de fácil manejo y que será quemada al final del recorrido. La técnica y el procedimiento de ejecución serán libres, siendo las dimensiones de la sardina no inferior a un metro ni superior a cuatro metros de largo, con el grajeo de la estética y formas al uso del carnaval.

**CUARTA.-** Para optar a premio, los grupos deberán concentrarse obligatoriamente en el Paseo de las Moreras (zona frente a la Plaza de Toros) a las 18.00 horas.

A las 18.30 horas dará comienzo el Desfile por el siguiente recorrido: c/ Concordia, Avda. Don Antonio Huertas, c/ Lugo y Recinto Ferial, donde

se procederá a la quema de todas las sardinas participantes en el concurso.

No optarán a premio, aquellos participantes que no respeten el horario marcado y se incorporen más tarde al desfile. Así mismo, los participantes deberán llevar el número de orden que se les entregará en el momento de la inscripción.

El Ayuntamiento, por causas justificadas, podrá modificar el desfile y/o itinerario, siendo comunicado este hecho a los participantes con antelación suficiente para su correcta organización.

**QUINTA.-** No estará permitido el uso de vehículos o cualquier elemento a motor.

**SEXTA.-** La entrega de premios se hará en el recinto ferial después de la quema de las sardinas, el mismo día **14 de febrero**. No estar presente en el momento de la entrega supondrá la pérdida del premio conseguido.

**SÉPTIMA.-** El Jurado estará formado por distintas personas relacionadas con el mundo de la moda, el arte, la estética, etc. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto algún premio, si así lo consideran los miembros del mismo.

**OCTAVA.-** La participación en este Concurso supone la aceptación, en su totalidad, de las presentes Bases.

**NOVENA.-** Protección de datos. El Ayuntamiento de Tomelloso, como responsable del tratamiento, le informa que trata los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud de participación en el citado concurso.

Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, 1, CP 13700 Tomelloso (Ciudad Real) o bien a la siguiente dirección de correo electrónico [lopdd@aytotomelloso.es](mailto:lopdd@aytotomelloso.es).

Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la sede electrónica en la dirección <https://sede.tomelloso.es/>.

Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

